

ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO- Nº 1703

Madrid, 14 de mayo de 2024

Asistentes:

Presidente	Sr. Lentijo Lentijo
Consejero	Sr. Dies Llovera
Consejero	Sr. Castejón Magaña
Consejera	Sra. Lucio Carrasco
Consejera	Sra. Romera Gutiérrez
Secretario General.....	Sr. Martín González

Convocatoria: 14 de mayo de 2024

El presidente, los consejeros, las consejeras y el secretario general asisten presencialmente.

ORDEN DEL DÍA

I. APROBACIÓN, si procede, del Acta correspondiente a la reunión 1702 del Pleno del Consejo de 6 de mayo de 2024

II. ASUNTOS PARA TOMA DE DECISIÓN

Trámite normal

1. CN ASCÓ I y II. Propuesta de Dictamen Técnico sobre la solicitud de aprobación de los resultados del Plan de pruebas para la desclasificación incondicional de materiales residuales no muestreables
2. CN JOSÉ CABRERA. Propuesta de revisión 7 de las Especificaciones de Funcionamiento aplicables al desmantelamiento
3. Informe de cumplimiento del PAT-2023
4. Orientaciones para la selección anual de las líneas estratégicas de las convocatorias de concesión de subvenciones a proyectos de I+D y de convenios de investigación en el Consejo de Seguridad Nuclear
5. Propuesta de instrucción técnica complementaria sobre requisitos aplicables a las estrategias de operación flexible de las centrales nucleares españolas

6. Contrataciones, Convenios y Acuerdos

- 6.1. Adenda al convenio entre el CSN y la UAB para la ejecución del proyecto de I+D+i sobre "Susceptibilidad individual de riesgo asociado con la edad ante exposición a dosis bajas y moderadas de radiación"
- 6.2. Propuesta de prórroga del contrato de un servicio de apoyo técnico a la gestión local de emergencias y a la gestión de la instrumentación radiométrica asociada

7. Instrucciones y Guías de Seguridad del CSN

Trámite simplificado

- 8. Informe sobre instalaciones radiactivas
- 9. Asuntos varios

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

- 10. Incidencias en instalaciones
- 11. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas
- 12. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos
- 13. Propuestas e informes del presidente, consejeros y secretario general

13.1. Secretario General

13.1.1. Plan de acción resultante del IV Programa de autoevaluación del SISC (2021-2022)

13.1.2. Acta del Pleno del Consejo N° 1701, de fecha 29 de abril de 2024

- 14. Comisiones del Consejo y Comités
- 15. Cumplimiento de encargos del Consejo
- 16. Informe sobre delegaciones del Consejo
- 17. Informe de los directores técnicos

18. Ruegos y preguntas

IV. APROBACIÓN, si procede, del Acta correspondiente a la presente reunión del Pleno del Consejo

- I. **APROBACIÓN**, si procede, del Acta correspondiente a la reunión 1702 del Pleno del Consejo de 6 de mayo de 2024.

El Pleno **ACUERDA**, la aprobación del acta nº 1702 correspondiente a la reunión celebrada el día 6 de mayo de 2024, con las consideraciones realizadas en el transcurso de la reunión.

II. **ASUNTOS PARA TOMA DE DECISIÓN**

Trámite normal

1. **CN ASCÓ I y II. Propuesta de Dictamen Técnico sobre la solicitud de aprobación de los resultados del Plan de pruebas para la desclasificación incondicional de materiales residuales no muestreables**

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) (Refª CSN/PDT/CNASC/AS0/2402/354) relativa a la solicitud de Asociación Nuclear Ascó - Vandellós II A.I.E (ANAV) de apreciación favorable de los resultados del plan de pruebas para la desclasificación de materiales residuales de la central nuclear Ascó.

El 23 de junio de 2023 se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) la carta del titular de CN Ascó de solicitud de aprobación de los resultados del plan de pruebas, con el objeto de posibilitar la desclasificación incondicional como materiales radiactivos, de materiales residuales no muestreables y su subsiguiente gestión como residuos convencionales.

La solicitud se remite en cumplimiento con el artículo 4.2 de la Orden ETU/1185/2017, de 21 de noviembre, por la que se regula la desclasificación de los materiales residuales generados en instalaciones nucleares.

La evaluación realizada por la DPR ha concluido que se consideran aceptables los resultados presentados por el titular, por lo que la DSN propone apreciarlos favorablemente con los límites y condiciones propuestos.

El Pleno ha estudiado la documentación y la propuesta de la DSN y, en consecuencia, **ACUERDA** apreciar favorablemente la solicitud, con las consideraciones realizadas en el transcurso de la reunión.

SEGUIMIENTO: NO

2. **CN JOSÉ CABRERA. Propuesta de revisión 7 de las Especificaciones de Funcionamiento aplicables al desmantelamiento**

La Secretaría General (SG) presenta a la consideración del Pleno la propuesta de dictamen técnico de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) (Referencia CSN/PDT/DJC/DJC/2404/69) sobre la solicitud de aprobación de la propuesta de revisión 7 de las Especificaciones de Funcionamiento.

Con fecha 6 de febrero de 2024, procedente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Miterd), se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) la petición de informe sobre la solicitud del asunto, que tiene como objetivo adaptar el documento a la revisión 2 de la Instrucción IS-10 del Consejo de Seguridad Nuclear, de 7 de septiembre de 2023, por la que se establecen los criterios de notificación de sucesos al Consejo por parte de las centrales nucleares. Asimismo, el documento incluye actualizaciones derivadas de la entrada en vigor del Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, así como de la revisión vigente del Reglamento de Funcionamiento de la instalación.

La evaluación de la DPR considera aceptable la modificación propuesta por el titular de CN José Cabrera y propone informar favorablemente la solicitud.

El Pleno ha analizado la solicitud y la propuesta de la DPR y, en consecuencia, **ACUERDA** informarla favorablemente en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

3. Informe de cumplimiento del PAT-2023

Este punto se aplaza para su consideración en un próximo pleno, a solicitud de la consejera Sra. Romera Gutiérrez.

4. Orientaciones para la selección anual de las líneas estratégicas de las convocatorias de concesión de subvenciones a proyectos de I+D y de convenios de investigación en el Consejo de Seguridad Nuclear

Este punto se aplaza para su consideración en un próximo pleno, a solicitud del presidente Sr. Lentijo Lentijo.

5. Propuesta de instrucción técnica complementaria sobre requisitos aplicables a las estrategias de operación flexible de las centrales nucleares españolas

Este punto se aplaza para su consideración en un próximo pleno, a solicitud del consejero Sr. Castejón Magaña.

6. Contrataciones, Convenios y Acuerdos

6.1. Adenda al convenio entre el CSN y la UAB para la ejecución del proyecto de I+D+i sobre "Susceptibilidad individual de riesgo asociado con la edad ante exposición a dosis bajas y moderadas de radiación"

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de adenda al convenio vigente entre el Consejo de Seguridad Nuclear y la Universidad Autónoma de Barcelona para la realización del proyecto de I+D+i titulado "*Susceptibilidad individual de riesgo asociado con la edad ante exposición a dosis bajas y moderadas de radiación*", que fue publicado en el Boletín Oficial del Estado el 2 de julio de 2020.

El objeto de la adenda es realizar algunos experimentos y actividades de difusión de los resultados del estudio objeto del convenio más allá de la fecha de finalización del convenio, el próximo 1 de julio de 2024.

El periodo de extensión del proyecto es de un máximo de 16 meses, sin modificar el coste total del proyecto de I+D, en el que la aportación del CSN permanece invariable, ampliando su desarrollo a un ejercicio económico más al pasar la finalización del proyecto a 2025 en lugar de 2024.

El Pleno ha estudiado la documentación y la propuesta de la SG y **ACUERDA** aprobarla en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

6.2. Propuesta de prórroga del contrato de un servicio de apoyo técnico a la gestión local de emergencias y a la gestión de la instrumentación radiométrica asociada

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) (ref. CSN/PRC/24/1452.1) de prórroga del contrato de referencia SEP/98/2022/227.06 del servicio de apoyo técnico a la gestión local de emergencias y a la gestión de la instrumentación radiométrica asociada, proporcionado por la empresa AD QUALITAS, S.L.

Se propone una prórroga de las actividades del citado contrato por un periodo de seis meses, a contar desde el 27 de julio de 2024 hasta la 26 de enero de 2025, con un coste total de 301.491,66 €, que afecta los ejercicios presupuestarios de 2024 y 2025.

El Pleno ha estudiado la documentación y la propuesta de la DPR y **ACUERDA** que se proceda con la tramitación de esta prórroga en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

7. Instrucciones y Guías de Seguridad del CSN

7.1. Borrador 2 de la Instrucción IS-46 del Consejo de Seguridad Nuclear sobre seguridad física durante el transporte de materiales nucleares y fuentes radiactivas

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de borrador 2 de la Instrucción del Consejo de Seguridad Nuclear IS-46 sobre seguridad física durante el transporte de materiales nucleares y fuentes radiológicas.

La Instrucción tiene por objeto establecer los requisitos de seguridad física que el Consejo de Seguridad Nuclear considera necesarios para la implantación correcta y eficaz de las medidas generales y de las medidas específicas de protección física para el transporte de materiales nucleares de categoría II y III y de fuentes radiactivas de categoría 1, 2 y 3 establecidas en el Real Decreto 1308/2011, de 26 de septiembre, sobre protección física de las instalaciones y los materiales nucleares, y de las fuentes radiactivas.

El Consejo de Seguridad Nuclear, en colaboración con el Ministerio del Interior del Ministerio del Interior, está desarrollando un proyecto para analizar la viabilidad de requerir la instalación de geolocalizadores en los equipos móviles que contienen fuentes radiactivas, a fin de asegurar su localización en caso extravío o robo. Tan pronto como dicho proyecto haya concluido, el CSN requerirá, en su caso, la instalación de geolocalizadores y las especificaciones que estos deban de cumplir, así como la revisión de la Instrucción IS-46 del CSN.

El Pleno ha estudiado la documentación y la propuesta realizada por la SG y **ACUERDA** aprobar el borrador en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

Trámite simplificado

8. Informe sobre instalaciones radiactivas

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno las propuestas de informe favorable realizadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR), por el Servei de Coordinació d'Activitats Radiactives (SCAR) y por Gobierno del País Vasco (PV):

- Evaluado por la DPR:
 - Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), IRA-2940 Madrid
 - Agencia Estatal del CSIC, IRA-2747, Madrid
 - Logomark Soluciones Industriales SL, OAR-0159, Barcelona
- Evaluado por la SCAR:
 - Institut Català d'Oncologia, IRA-1781, Segrià (Lleida)
- Evaluado por el PV:
 - Cemoso Eusko Control SL, IRA-3580, Zamudio (Bizkaia)

El Pleno considera que las propuestas cumplen con la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y las evaluaciones siguientes:

- CSN/IEV/AUT-11/IR-06/IRA-2940/23
- CSN/IEV/MO-4/IRA-2747/24
- CSN-GC/IEV/MO-11/IRA-1781/24
- CSN-PV/IEV/PM-1/IRA-3580/24
- CSN/IEV/MO-1/OAR/0159/24

El Pleno **ACUERDA** informar favorablemente las citadas evaluaciones en los términos propuestos, con la abstención del consejero Sr. Castejón Magaña en relación con la solicitud de modificación del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT).

9. Asuntos varios

No se incluye ningún asunto en este punto del orden del día.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

10. Incidencias en instalaciones

El Pleno toma nota de la información aportada.

11. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas

El Pleno toma nota de la información aportada.

12. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

13. Propuestas e informes del presidente, consejeros y secretario general

13.1. Secretario General

13.1.1. Plan de acción resultante del IV Programa de autoevaluación del SISC (2021-2022)

El Pleno toma nota de la información aportada por el secretario general.

13.1.2. Acta del Pleno del Consejo N° 1701 del Pleno del Consejo de 29 de abril de 2024

El Pleno toma nota de la información aportada por el secretario general.

14. Comisiones del Consejo y Comités

No se trató ningún asunto en este punto del orden del día.

15. Cumplimiento de encargos del Consejo

No se trató ningún asunto en este punto del orden del día.

16. Informe sobre delegaciones del Consejo

No se incluye ningún asunto en este punto del orden del día.

17. Informe de los directores técnicos

El director técnico de protección radiológica y la directora técnica de seguridad nuclear no comparecieron durante la reunión.

18. Ruegos y preguntas

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

IV. **APROBACIÓN**, si procede, del Acta correspondiente a la presente reunión del Pleno del Consejo.

El Pleno **ACUERDA** posponer la aprobación del acta nº 1703 a una reunión posterior.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:45 horas del día 14 de mayo de dos mil veinticuatro.

*Firmado electrónicamente por el Secretario General
Pablo Martín González*

Vº Bº
*Firmado electrónicamente por el Presidente
Juan Carlos Lentijo Lentijo*